

RADICACION 190013103006 2021 00124 00
EXPEDIENTE ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE ISMENIA BOLAÑOS ZUÑIGA
ACCIONADO JUZGADOS 2 Y 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE POPAYAN
ASUNTO CONCEDE APELACION CONTRA AUTO QUE RECHAZO DEMANDA DE TUTELA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Mediante memorial suscrito por el Dr. EDINSON TOBAR VALLEJO apoderado judicial de la señora ISMENIA BOLAÑOS ZUÑIGA accionante dentro de la Acción de tutela impetrada contra los juzgados 2 y 3 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de esta ciudad interpone apelación contra el auto que rechazo la demanda mediante providencia de 5 de noviembre de 2021.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Teniendo en cuenta que se ha interpuesto Impugnación contra el auto que rechazo la acción constitucional, considera el Despacho que entrándose la providencia impugnada de un auto, ha de tenerse en cuenta para la concesión del recurso lo dispuesto en el Art. 4 del decreto 306 de 1992 que ha precisado : " Artículo 4º De los principios aplicables para interpretar el procedimiento previsto por el decreto 2591 de 1991. Para la interpretación de las disposiciones sobre trámite de la acción de tutela previstas por el Decreto 2591 de 1991 se aplicarán los principios generales del Código de Procedimiento Civil, en todo aquello en que no sean contrarios a dicho Decreto "

En este sentido y atendiendo a que el recurso de apelación contra la providencia del 5 de noviembre de 2021 se interpuso en el término, éste se concederá en el efecto suspensivo inciso 3 del numeral 7 del artículo 90 del C.G.P. ante la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, indicando en la remisión que el expediente se remite por segunda vez.

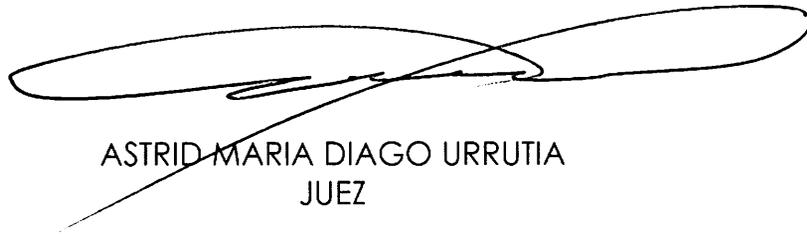
Por lo expuesto se RESUELVE

PRIMERO : CONCEDER el Recurso de Apelación en el efecto suspensivo contra el auto calendarado 5 de noviembre de 2021 que rechazo la acción de tutela interpuesta por la señora ISMENIA BOLAÑOS ZUÑIGA contra los juzgados Segundo Y Tercero De Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Popayán, ante la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.

RADICACION 190013103006 2021 00124 00
EXPEDIENTE ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE ISMENIA BOLAÑOS ZUÑIGA
ACCIONADO JUZGADOS 2 Y 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE POPAYAN
ASUNTO CONCEDE APELACION CONTRA AUTO QUE RECHAZO DEMANDA DE TUTELA

SEGUNDO : REMITIR de manera inmediata el expediente digitalizado
contentivo de la acción tutelar rechazada, ante la Sala Civil del Honorable
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, para que se surta la alzada,
comunicando que va por segunda vez ante esa superioridad.

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

JUEZ DE PAZ...
POPAYAN

NOTIFICACION POR ESTADO NO 155

de hoy 16 de Noviembre de 2021

El Secretario,

